

Resolución Legislativa No. 26798

Promulgada el 22 de Mayo de 1997

Publicada el 25 de Mayo de 1997

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

El Congreso de la República, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 56o. y 102o., inciso 3) de la Constitución Política del Perú, y el Artículo 4o. de su Reglamento, ha resuelto aprobar la "Convención sobre Seguridad Nuclear", adoptado en Viena - Austria, el 20 de setiembre de 1994 y suscrita por el Perú, el 22 de setiembre de 1994.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

VICTOR JOY WAY ROJAS, Presidente del Congreso de la República

CARLOS TORRES Y TORRES LARA, Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Lima, 22 de mayo de 1997.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, Presidente Constitucional de la República

JORGE GONZALEZ IZQUIERDO, Ministro de Trabajo y Promoción Social Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
